

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**2260** *Orden EFP/69/2023, de 23 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a don Juan Ignacio Rodes Biosca.*

La Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por Orden 15/2016, de 16 de mayo («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» del 19), convocó procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Dirección General de Centros y Personal Docente, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, por Resolución de 18 de octubre de 2017 («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» del 31), declara aptos en prácticas y aprueba el expediente del personal seleccionado en el mismo.

Por Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, en ejecución de sentencia número 312/2020, de 11 de mayo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el procedimiento ordinario 16/2717, de 8 de marzo de 2017, se modifica la Resolución de 9 de septiembre de 2016 («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» del 29), en el sentido de incluir a don Juan Ignacio Rodes Biosca en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 15/2016, de 16 de mayo.

Concluida la fase de prácticas, la Dirección General de Personal Docente por Resolución de 16 de septiembre de 2022 («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» del 22), declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el mismo, a don Juan Ignacio Rodes Biosca, del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad Guitarra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad Guitarra, a don Juan Ignacio Rodes Biosca, con Número de Registro de Personal \*\*\*\*434557 A0593, Documento Nacional de Identidad \*\*\*\*4345 y una puntuación global de 7,3433 puntos.

Segundo.

El señor Rodes Biosca se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad Guitarra, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 23 de enero de 2023.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.